

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000027

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.07.05 - Seguros Publicos Y Privados								
27/01/2026	0000000057	900500020003	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CADAVERES POR VIA AÉREA	Servicio	0.00	0.00	0.00	60,000.00
27/01/2026	0000000057	900500030024	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CADÁVERES POR VÍA TERRESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	60,000.00
27/01/2026	0000000057	902000010001	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
27/01/2026	0000000057	902000010004	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE ACOMPAÑANTE DE PACIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
01.10.03.02 - Farmacia								
28/01/2026	0000000058	070500031086	SERVICIO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,000.00
28/01/2026	0000000058	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,800.00
28/01/2026	0000000058	071100381167	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO EN FORMULA ENTERAL Y PARENTERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,268.00
28/01/2026	0000000058	071100381284	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
28/01/2026	0000000058	071100436659	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICCServicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
28/01/2026	0000000058	071100436660	SERVICIO DE RECEPCION Y REGISTRO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVO:Servicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	112,800.00
28/01/2026	0000000058	071100436900	SERVICIO DE SUPERVISION DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO MEDICAMENTOS Y DISIServicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
28/01/2026	0000000058	210100040024	SERVICIO DE RECEPCION Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	98,900.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad